



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

El HÁBEAS DATA es un derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal. Por tanto, MUNDO YAMAHA S.A para el desarrollo de su objeto social, continuamente está recopilando información y efectúa diversos tratamientos a bases de datos tanto de clientes, accionistas, proveedores, aliados comerciales y empleados.

Así las cosas, y de conformidad con Ley estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, MUNDO YAMAHA S.A como responsable de las bases de datos de sus empleados, clientes, proveedores entre otros, adopta para el tratamiento de los datos personales contenidas las siguientes políticas, las cuales regula la consulta o verificación de todos aquellos quienes sean los titulares de la información recolectada.

Con la implementación de la presente política se pretende garantizar los derechos a la privacidad, a la intimidad y el buen nombre, la reserva de la información, la seguridad sobre el tratamiento de los datos personales los titulares sometidos a tratamiento por parte de MUNDO YAMAHA S.A.

El tratamiento de los datos personales que realiza MUNDO YAMAHA S.A se rige por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

### **1. OBJETIVO DEL TRATAMIENTO DE DATOS**

MUNDO YAMAHA S.A para prestar sus servicios con el fin de desarrollar su objeto social recopila datos de terceros con fines laborales, comerciales, administrativos, de promoción, de mercadeo, de ventas, de alianzas, entre otros.

### **2. DEFINICIONES**

De acuerdo con la normatividad vigente, la definición de los términos contenidos en la presente política es la siguiente:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.



- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.



- **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

### **3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

MUNDO YAMAHA S.A, sociedad comercial, con Nit. 811.003.259-6 con domicilio principal en Medellín (Antioquia), constituida mediante escritura pública Nro. 2.588 del 28 de noviembre de 1995, de la notaría 14ª de Medellín, inscrita el 04 de diciembre de 1995 bajo el Nro.12217 del libro 9º folio 1476, en la Cámara de Comercio de Medellín, que en adelante se denominará **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**.

Dirección: Cra 73 Nro 44-10

Correo electrónico: mundoyamaha@une.net.co

Teléfono: 4443132

### **4. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

MUNDO YAMAHA S.A en calidad de Responsable del Tratamiento de las bases de datos creadas reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares, en este sentido se compromete a:

- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya



suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.

- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la citada ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la citada ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la citada ley.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

## **5. DERECHOS DE LOS TITULARES**

Cada uno del proceso que conlleve el tratamiento de datos por cualquier de las áreas de la compañía de datos personales deberá tener en cuenta los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.



- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

Excepciones en las cuales no se requiere autorización para el tratamiento de datos personales:

- Datos de naturaleza pública.
- Cuando las Autoridades Públicas Administrativas lo requieran.

## **6. AUTORIZACIÓN**

MUNDO YAMAHA S.A. obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento.

Se conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, utilizando los mecanismos disponibles para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo las mismas.



No obstante lo anterior, los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar parcialmente o total la autorización o solicitar la supresión sus datos personales otorgada a MUNDO YAMAHA S.A. para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Si la revocación es parcial, MUNDO YAMAHA S.A. podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiese revocado su consentimiento.

## 7. BASES DE DATOS

MUNDO YAMAHA SA es la responsable de las siguientes bases de datos y en consecuencia con ello, es la única persona autorizada para tomar decisiones con relación al tratamiento de los datos personales contenidos en las mismas:

- Empleados
- Proveedores
- Clientes
- Socios

### MODALIDAD DEL TRATAMIENTO

**Bases de datos manuales:** (o archivos) son aquellas cuya información se encuentra organizada y almacenada de manera física.

- Hojas de vida de los empleados y contratos laborales.
- Cédula e información personal y familiar de los empleados.
- Pedidos de las motocicletas.
- Fotocopia de la cédula, RUNT, extractos bancarios y certificados laborales de los clientes para solicitud de créditos.
- Rut, cámaras de comercio y recomendaciones financieras de los proveedores.
- Ordenes de servicio de las motocicletas que ingresan al área de servicio técnico.
- Servicios públicos y facturas por pagar a los proveedores.
- 

**Bases de datos automatizadas:** son aquellas que se almacenan y administran con la ayuda de herramientas informáticas.



- Nómina.
- Seguridad social.
- Clientes.
- Proveedores
- Socios.

## **8. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS.**

MUNDO YAMAHA S.A empleará el tratamiento de los datos personales de sus empleados, proveedores, clientes, contratistas o de cualquier persona con la cual tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, para las siguientes actividades, entre otras:

- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- Realizar encuestas relacionadas con los servicios o bienes que preste o venda MUNDO YAMAHA S.A
- Realizar el envío de información relacionada con productos, promociones, actividades, contenidos por el área de interés, mantenimientos y demás bienes o servicios ofrecidos por MUNDO YAMAHA S.A
- Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- Realizar el envío de información personal y financiera del empleado a las entidades bancarias y cooperativas con las que se tenga convenio de libranza.

## **9. AVISO DE PRIVACIDAD**

Será de forma verbal o escrita que se le comunicará al titular la información acerca del tratamiento de sus datos personales y además la existencia de las políticas de tratamiento de información de MUNDO YAMAHA S.A

La información deberá contener, como mínimo, la siguiente información:



- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los derechos del titular
- Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella.
- La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.

## **10. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, QUEJAS, RECLAMOS Y PETICIONES.**

Cuando el titular considere que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en la presente política, podrán presentar un reclamo ante MUNDO YAMAHA S.A., el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

### ➤ **RECLAMOS:**

- ¿Cómo se radican?  
Se radican por medio de una solicitud escrita en donde se dé a conocer la siguiente información:
  - Los hechos del caso.
  - Las personas involucradas.
  - Los datos de contacto.
- ¿Qué mecanismos tenemos disponibles para recibirlos?  
Buzón de sugerencias, se encuentra ubicado en todas las tiendas de MUNDO YAMAHA S.A.  
Página Web <http://www.yamaha-mundoyamaha.com>  
E-mail de la empresa [mundoyamaha@une.net.co](mailto:mundoyamaha@une.net.co)
- Existen formularios o formatos para presentarlos o se realiza sin ningún formalismo  
Formato de PQR
- ¿Cuánto tiempo nos tomamos para responder?  
Cinco días hábiles.





- Existen reclamos que necesiten de un término especial para ser respondidas  
No, todos se atienden en 5 días hábiles.
- ¿Cuál es el correo electrónico o la dirección en la cual se podrán radicar [mundoyamaha@une.net.co](mailto:mundoyamaha@une.net.co)?
- ¿Qué información es necesario que nos suministren para poder responder dar tratamiento a las PQR?  
El cliente deberá suministrar el nombre completo, teléfonos de contacto e información del producto adquirido.
- ¿Quién es la persona competente para atender este tipo de reclamos?  
Los administradores de cada punto de venta, el Gerente y subgerente de la compañía, están facultados para darle el tratamiento correspondiente a las PQR que llegan a la empresa.

#### ➤ **PETICIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN**

MUNDO YAMAHA S.A. rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos que se señalan a continuación:

- El titular deberá allegar la solicitud al correo electrónico a [mundoyamaha@une.net.co](mailto:mundoyamaha@une.net.co) o en medio físico dirigido al departamento Administrativo de MUNDO YAMAHA S.A indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.
- El termino para realizar la actualización o rectificación será de 10 hábiles.

#### ➤ **PETICIÓN DE SUPRESIÓN DE DATOS**

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a MUNDO YAMAHA S.A. la eliminación de alguno de sus datos en cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.



- Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Cuando se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por MUNDO YAMAHA S.A.

Sin embargo este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia MUNDO YAMAHA S.A. podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## **11. REGISTRO DE LAS BASES DE DATOS**

MUNDO YAMAHA S.A. procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD., es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

## **12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

MUNDO YAMAHA S.A. en cumplimiento del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Entre las cuales están:



- Manual de políticas en seguridad informática.
- Políticas de seguridad sobre documentos físicos que contenga información sobre las bases de datos de terceros.
- Designación de un lugar adecuado y bajo custodia y vigilancia el archivo físico.
- Elección y autorización de las personas que se encargaran de su tratamiento y manejo.

### **13. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES**

A MUNDO YAMAHA S.A no le aplica lo relacionado con transmisión y transferencia internacional de datos personales, sin embargo se establece lo siguiente:

Para el desarrollo de nuestro objeto social y atendiendo a la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que tenemos con nuestros proveedores, MUNDO YAMAHA S.A. podrá realizar la transferencia y transmisión, incluso internacional, de la totalidad de los datos personales, siempre y cuando se cumplan los requerimientos legales aplicables; y en consecuencia los titulares con la aceptación de la presente política, autorizan expresamente para transferir y transmitir, incluso a nivel internacional, los datos personales.

Para la transferencia internacional de datos personales de los titulares, MUNDO YAMAHA S.A. tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar la presente política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con los negocios que tengan con MUNDO YAMAHA S.A. solamente mientras dure la relación comercial existente entre las partes y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

Las transmisiones internacionales de datos personales que se llegará a efectuar no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

### **5. VIGENCIA**

La presente política rige a partir del 20 de octubre de 2016.